



Recibirán municipios 1,071 mdp más de participaciones federales en 2019

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

Este año los 67 municipios de la entidad recibirán mil 071 millones de pesos más que en 2018, por participaciones federales, gracias a la nueva Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, informó la Secretaría de Hacienda estatal.

La dependencia explicó que mientras que en 2018 la Ley de Ingresos proyectó un monto de nueve mil 426 millones de pesos para los ayuntamientos chihuahuenses, en el 2019 obtendrán 10 mil 498 millones de pesos, lo que representa un incremento del 11 por ciento.

La Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios entró en vigor en enero de 2019, con reglas y fórmulas establecidas que son claras y transparentes, para distribuir de los recursos públicos.

Con base en las nuevas fórmulas hacendarias, la distribución no será definida solo por la cantidad de habitantes, sino por la actividad económica de cada Municipio y sus esfuerzos recaudatorios.

La nueva estructura fiscal del Estado fue producto de un esfuerzo conjunto entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, para aprobar y promulgar los nuevos Código Fiscal, Ley de Hacienda y Ley de Coordinación Fiscal.

Anterior a las reformas, Chihuahua enfrentaba un rezago en la materia porque el Código Fiscal vigente era del año 1970, además de que no tenía reglas claras para distribuir los ingresos a cada Ayuntamiento y varios artículos habían sido declarados inconstitucionales.

Con la entrada en vigor de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en 2019 los municipios recibirán más participaciones que en 2018, lo cual refleja el trabajo del Gobierno del Estado para fortalecer las haciendas públicas, comentó el secretario de Hacienda de Chihuahua, Arturo Fuentes Vélez.

Al terminar con el importante rezago fiscal, la clara definición de las bases, tarifas e impuestos, ahora el Estado cuenta con herramientas para fiscalizar sus propios impuestos de manera adecuada, agregó.

Señaló que Chihuahua era el único estado del país que no contaba con una Ley de Coordinación Fiscal, pero a partir de 2019 sí se podrá garantizar que los municipios reciban las participaciones que les corresponden.

Para dar seguimiento a estos lineamientos y al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Chihuahua creó

la Comisión Permanente de Funcionarios Hacendarios.

Esta Comisión se integra por la Secretaría de Hacienda en representación del Poder Ejecutivo y de 12 tesoreros municipales, designados por sus homólogos en la durante la Primera Reunión del grupo, desarrollada el pasado miércoles 20 de marzo, en los términos que marca la nueva Ley de Coordinación Fiscal para el Estado.

<http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article9770> [2]

Imagen Destacada:



[3]

TAX. Portal Principal

- [Secretaría de Hacienda](#) [4]

Bullet:

Significa un incremento del 11%; nuevo marco hacendario define y transparenta, fórmulas y criterios para distribuir los recursos

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 03/21/2019

Source URL:

<http://chihuahua.gob.mx/contenidos/recibiran-municipios-1071-mdp-mas-de-participaciones-federales-en-2019>

Links

[1] <http://chihuahua.gob.mx/principal>

[2] <http://www.unidosconvalor.gob.mx/spip.php?article9770>

[3]

http://chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/recibiran_municipios_1071_mdp_mas_de_participaciones_federales_en_2019.jpg

[4] <http://chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/secretaria-de-hacienda>